Viaje de Graduación de la G23 – V1.1

Mayo/Julio en la región de Mérida, México

Solicitamos como G23 la implementación del campamento bajo las siguientes reglas.

Todo el alumnado, así como la madre, padre o tutor legal está informado y acepta tanto las reglas como las consecuencias.

1. Alcohol

Reglas: El consumo de alcohol o fumar tabaco será permitido para los <u>mayores</u> de edad con el consentimiento escrito del padre, madre, tutor o tutora. Solo será permitido en lugares y horarios previamente establecidos y bajo el conocimiento de los titulares y/o la maestra acompañante. El interés grupal es poder hacer fiestas y convivir, bajo las reglas establecidas. Durante todo momento habrá sensatez individual. No solo nos cuidaremos a nosotros mismos, sino que habrá una conciencia grupal sobre nuestros y nuestras compañeros. No se deberá de abusar del alcohol al nivel de no poder controlar su propio cuerpo, requerir asistencia médica o poner en riesgo a uno mismo o a los y las demás. No se forzará a nadie a que tome si no lo desea.

Consecuencia: Si se rompe alguna de las reglas establecidas y autorizadas se le regresará a la CDMX. Si alguien llega a abusar del alcohol y/o pone a un/a compañero/a, maestro/a, tercero/a o a si mismo/a se le enviará de regreso a la CDMX. Si el o la alumno/a es regresado, los costos y organización (cambio de vuelo) serán cubiertos por parte de la familia.

2. Drogas

Reglas: Queda prohibido la compra, venta y consumo de drogas ilegales en Mérida. Será **responsabilidad** de cada alumno/a revisar la lista de drogas ilegales.

Consecuencias: Si se rompe la regla, se le regresar al alumno/a a la CDMX. Los costos y organización serán responsabilidad del alumno/a y la familia (véase consecuencia del punto 1)

3. Violencia

Reglas: Ningún tipo de violencia física o emocional a un/a compañero/a, maestro/a o tercero/a será tolerada. Habrá diferentes niveles de violencia que tendrán consecuencias acordes.

Nivel 1: Ofender o imponerse.

Nivel 2: Ridiculizar, humillar o agredir

Nivel 3: Jalonear, amenazar, golpear o destruir pertenencias.

Consecuencias: Se dará la consecuencia dependiendo del grado de violencia. Para el nivel uno habrá una plática dada por alguno de los titulares, para el nivel 2 habrá un castigo que será discutido y escogido por nuestros titulares. De ser un caso de Nivel 3, se regresará al alumno/a a la CDMX. Los costos y organización de regreso serán responsabilidad del alumno/a y familia.

4. Edad

Reglas: bajo ninguna consecuencia se le permitirá a la alumna menor de edad beber alcohol de <u>ningún</u> tipo, esto incluye cerveza, vino así como licores fuertes.

Consecuencia: en caso de que la alumna rompa la regla, se le regresara inmediatamente a la Ciudad de México, el costo y la organización (contando el vuelo de regreso a casa) serán responsabilidad de la alumna y la familia.

5. Contacto sexual

Reglas: El contacto sexual está permitido en total condición que sea completamente consensual. Se pide que sea en privado, o que se tenga el consentimiento de todos los presentes en la habitación. Se recuerda que bajo el artículo 260 del código penal federal de los Estados Unidos Mexicanos: "También se considera abuso sexual cuando se obligue a la víctima a observar un acto sexual, o a exhibir su cuerpo sin su consentimiento.". Así

mismo se pide el uso de criterio por parte de los involucrados. Las partes involucradas, no deben de ser víctimas de discriminación; que no sean humillados, molestados, o discriminados, etc., ya que merecen ser respetados tal y como los demás. Se tendrán en cuenta tres niveles de acoso sexual:

Nivel 1: Piropos, comentarios sexuales, abrazos o insinuaciones sexuales.

Nivele 2: Besos no deseados

Nivel 3: Tocamientos o acorralamientos no deseados, violación.

Entendemos que esta situación es difícil de hablar, por lo que solo se recomienda platicarla en el momento que la persona agredida este preparada, hablarlo con los titulares, la maestra acompañante, algún miembro de la familia o algún/a amigo/a.

Consecuencias: Se dará la consecuencia dependiendo del grado de acoso sexual. En cualquier caso, se regresará al agresor/a de manera inmediata a la CDMX. También se consultará con el alumno/a agredido/a que se quiere hacer con respecto a cualquier situación. En caso de violación, tocamiento o acorralamiento no deseado se le acusara con las autoridades pertinentes y se expulsara de manera inmediata al alumno/a.

6. Manejo de las redes sociales

Reglas: Las redes sociales estarán permitidas, con tal de que se usen con criterio. No se subirá ningún tipo de contenido que humille, comprometa o afecte emocionalmente a un individuo a las redes sociales, ya sea privadas o la cuenta de la generación. Se tendrá respeto al prójimo.

Consecuencia: Se decomisará el celular a la persona a la que haya subido el contenido a redes sociales y en caso de ser algo muy grave, se le regresará a la CDMX. La organización y costos serán cubiertos por el alumno y la familia.

7. Avisos importantes

Si bien no es obligatorio, la escuela recomienda fuertemente vacunarse contra el COVID-19

Otro factor que urgimos sea considerado, es la adquisición de un seguro de viajes para la duración del viaje, en caso de una emergencia.

La Gen23 se hará responsable de cubrir el hospedaje, los vuelos (sin maleta documentada) y algunas actividades. Al no tener el viaje confirmado en su totalidad, el total de dinero que cada integrante de la generación deberá de poner está sujeto a cambios.

Consecuencias adicionales:

El Colegio se reserva el derecho a consecuencias adicionales, por ejemplo, exclusión en la graduación oficial o la baja definitiva e inmediata de la institución educativa.

Autorización para el consumo de alcohol

Yo							
	(apellido paterno)	(apellido materno)	(Nombre(s)),(madre,	padre tutor)			
	Sí						
	NO						
aut	orizo que mi hijo	/a		,			
			(apellido materno)				
del	grado 3CCH, gr	rupo, consui	na alcohol dentro	de los parámetros			
del	reglamento dur	ante su viaje de g	graduación. Estoy	consciente de las			
consecuencias que trae el incumplimiento de las reglas respecto al alcohol.							

Firma del padre, madre o tutor legal

Autorización para el consumo de alcohol de menor de edad

Nosotros								
	(apellido paterno)	(apellido materno)	(Nombre(s)),	(padre)				
Y					_			
	(apellido paterno)	(apellido materno)	(Nombre(s)),	(madre)				

NO autorizamos que nuestra hija Aguilar Gómez-Tagle Ana Sofía, del grado 3CCH, grupo A, consuma alcohol dentro de los parámetros del reglamento durante su viaje de graduación. Somos conscientes de que nuestra hija es menor de edad, asimismo, entendemos y aceptamos las consecuencias que trae el incumplimiento de las reglas respecto al alcohol.

Firma del padre y madre

Autorización del reglamento

Yo	·····		,
(apellido paterno)	(apellido materno)	(Nombre(s)),(madre,	padre tutor)
Entiendo y estoy proporcionado por l Mérida, del 27 de n	la Gen23 para el via	je de graduación q	` ,
Yo,			, como
	(apellido materno)		
alumno/a del Cole entiendo y estoy de el viaje de graduaci	acuerdo con el regla	-	
Firma de padre, madre o	tutor	Firma del estudiante	

¹ La versión digital en formato PDF estará siempre disponible en: https://g23csm.tk/documentos/Reglamento%20Definitivo%201.1.pdf.